

anuario
1992

INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO



ANUARIO 1992

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)**

**anuario
1992**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO**



CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Rodríguez, Enrique Fernández-Prieto, Miguel de Unamuno, Juan Carlos Alba López, Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Luciano García Lorenzo, Jorge Juan Fernández, José Luis González Vallvé, Eusebio González, Amando de Miguel, Concha San Francisco, Francisco Rodríguez Pascual, Antonio Pedrero Yéboles.

Secretario Redacción: Juan Carlos Alba López.

Diseño Portada: Ángel Luis Esteban Ramírez.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS

“FLORIÁN DE OCAMPO”

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA.

ISSN.: 0213-82-12

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

Imprime: HERALDO DE ZAMORA. Santa Clara, 25 - ZAMORA
artes gráficas

ÍNDICE

ARTICULOS

PALEONTOLOGÍA	15
Emiliano Jiménez Fuentes, Santiago Gil Tudanca: <i>Vertebrados fósiles de Zamora</i>	17
ARQUEOLOGÍA	31
Intervenciones arqueológicas en la provincia de Zamora	33
Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras: <i>El campo de Túmulos de "La Manguita" (San Vitero)</i>	35
Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García, Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo: <i>Nuevos datos sobre el Grupo Castreño del Noroeste de Zamora, El "Castro de la luz" (Moveros)</i>	55
Purificación Rubio Carrasco, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación Arqueológica en "El tesoro - La Corralina", (Castroverde de Campos)</i>	79
Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo, Jesús Carlos Misiego Tejeda, Francisco Javier Pérez Rodríguez, Francisco Javier Sanz García: <i>Excavación Arqueológica en el ayuntamiento de "El Cementerio" (Gema)</i>	95
Ana I. Viñé Escartín, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco: <i>Intervención Arqueológica en la Iglesia de San Salvador (Belver de los Montes)</i>	109
Ana M ^a Martín Arija, Luis Iglesias del Castillo, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Excavación Arqueológica en la "Dehesa de Pelazos" (Villar del Buey)</i>	123
Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco, Ana I. Viñé Escartín: <i>Intervención Arqueológica en el Castillo de Zamora</i>	135
Ana I. Viñé Escartín, Luis Iglesias del Castillo, Ana M ^a Martín Arija, Purificación Rubio Carrasco, Mónica Salvador Velasco: <i>Excavaciones Arqueológicas en el Canto y Cl. Padre José Navarro (Toro)</i>	149
Hortensia Larrén Izquierdo: <i>Hallazgos cerámicos en la ciudad de Toro (II): El conjunto del "Patio del Siete"</i>	163

Consuelo Escribano Velasco: <i>Excavación de urgencia en el “Castro de la Magdalena” (Milles de la Polvorosa, Mózar de Valverde)</i>	175
ARTE	191
Manuel Pérez Hernández: <i>Marcas de Platería Zamorana</i>	193
Jesús Masana Monistrol: <i>El rostro en el románico. Connotaciones Bíblico/Litúrgicas</i>	209
Inocencio Cadiñanos Bardeci: <i>El convento de San Francisco de Benavente y su construcción en el siglo XVII</i>	239
Fernando Regueras Grande: <i>San Pedro de la Nave: Una síntesis.</i>	253
Rosa Martín Vaquero: <i>Las obras de la platería en la parroquia zamorana de San Isidoro de Casaseca de Campeán</i>	267
BIOLOGÍA	289
José Ignacio Regueras Grande: <i>La caza mayor, y la avutarda en Zamora</i>	291
ECONOMÍA	367
Jesús del Río Luelmo: <i>El campo zamorano ante su integración en la CE: Consecuencias y perspectivas</i>	369
ENOLOGÍA	393
M ^a Cruz Ortiz Fernández, Luis Antonio Sarabia Peinador: <i>Caracterización de vinos de Toro mediante técnicas quimiométricas de análisis multivariante</i>	395
GEOLOGÍA	461
J. L. Fernández Turiel, D. Gimeno, A. López Soler, X. Querol: <i>La mineralizaciones fosfáticas de los materiales paleozoicos de la provincia de Zamora</i>	463
HISTORIA	507
Abundio García Caballero: <i>Proyecto de colonización de los despoblados de San Pelayo, Santa Cristina y Villagodio</i>	509
Pedro Marcos Blanco, Concepción Pérez Quiñones: <i>Cartas de examen de artesanos zamoranos en el archivo municipal de León.</i>	529
José Antonio Álvarez Vázquez: <i>El arbitrista de Caxa de Leruela y la crisis del siglo XVII</i>	541
Francisco Javier Lorenzo Pinar: <i>La cofradía zamorana de San Cosme y San Damián. Ordenanzas de 1550</i>	565

Enrique Fernández Prieto: <i>Zamora según los datos del Catastro de Ensenada de 1751-52</i>	581
Antonio Matilla Tascón: <i>Pleito entre las Aceñas de Cabañales y de Olivares, de la ciudad de Zamora: 1545-1552</i>	591
Miguel Ángel Diego Núñez, M ^a Belén Béjar Trancón: <i>Reseña histórica del reino Suevo</i>	597
LITERATURA	615
Pedro Crespo Refoyo: <i>Claudio Rodríguez entre el apocalipsis y las ciencias naturales</i>	617
FONDOS DOCUMENTALES	645
José Andrés Casquero Fernández: <i>Inventario del archivo de la Junta Pro-Semana Santa de Zamora</i>	647
Pedro García Álvarez: <i>Documentación de la sociedad económica de amigos del país de Zamora</i>	667
SOCIOLOGÍA	711
José Manuel Barrio Aliste: <i>Análisis teórico y crítico de la pobreza de la provincia de Zamora: Génesis y causa de la problemática social</i>	713
CURSOS DE ENERGÍA	
J. L. Martínez López-Muñiz: <i>Nuevo marco europeo para el sector eléctrico: La hora definitiva de un profundo cambio</i>	733
Adriano García Loygórriz Ruiz: <i>Perspectivas del carbón termoeléctrico en la Comunidad Europea</i>	753
José Manuel Díaz Lema: <i>La reforma del marco jurídico del sector eléctrico</i>	767
Javier Escudero Gutiérrez: <i>Energía, medio ambiente y la conferencia de Río</i>	785
MEMORIA Y ACTIVIDADES	
Memoria Año 1992	811

ARTÍCULOS

RESEÑA HISTÓRICA DEL REINO SUEVO

MIGUEL ÁNGEL DE DIEGO NÚÑEZ
MARÍA BELÉN BÉJAR TRANCÓN

"Pôde-se assim documentar materialmente um periodo cronológico designado por "visigótico", ou "suevo-visigótico", e muito mal conhecido, historiográfica e arqueologicamente, no nosso país".

Carlos J. A. Ferreira, 1987

INTRODUCCIÓN

El Reino Suevo sigue siendo un gran desconocido tanto en España como en Portugal, pese a mantener una existencia independiente a lo largo de casi dos siglos en el cuadrante noroccidental de la Península Ibérica. Este reino germánico marcará con su sello peculiar las áreas sobre las que extendió su dominio, en contraste con el resto del territorio peninsular, que recibe de manera directa la influencia visigoda.

El pueblo suevo en escasamente treinta años desde su llegada a Gallaecia, en una sola generación, se constituye en el único reino germánico peninsular, se integra con la población hispanorromana y es capaz de extender su dominio territorial a Lusitania, Bética y Cartaginense, estableciendo dos centros de poder: uno septentrional, Braga, y otro meridional, Mérida. Además, es el primer reino germánico que acuña moneda propia.

La expansión sueva por la casi totalidad de Hispania choca con los intereses del Imperio, que lanza a los federados visigodos contra el Reino Suevo. Tras cinco años de campañas sucesivas estos federados limitan la presencia sueva a Gallaecia y Lusitania, al norte del Tajo, territorios en los que se desarrolla tras este período de crisis.

Solamente a partir del 507, un siglo después del asentamiento suevo en Gallaecia, se produce la llegada de importantes masas visigodas a la Península, coexistiendo desde entonces ambos pueblos germánicos en Hispania.

El Reino Suevo se transforma a lo largo del siglo VI en una monarquía territorial integradora de suevos e hispanorromanos, unidos además por una religión común y oficial, la católica. La estrecha colaboración entre iglesia y monarquía, expresada claramente en los Concilios de Braga y Lugo, contribuye a la consolidación de ambas y del mismo Reino. La Iglesia sueva establece una nueva provincia eclesiástica con los dominios suevos en la Lusitana en una clara afirmación de la unidad territorial y nacional.

El Reino Suevo es incorporado en el Visigodo, en el 585, integrándose en la administración goda como una sola provincia que respeta su marco territorial y eclesiástico, estableciéndose una división administrativa y eclesiástica que perdura inalterada durante casi un siglo. Tras la anexión, se convertirá en tradicional que el príncipe heredero visigodo inicie su actividad política como regente del viejo Reino Suevo, práctica que se prolonga en el Reino de León.

Cabe señalar que la división provincial del Reino Visigodo previa a la invasión musulmana prefigura de modo aproximado las áreas de expansión medievales: Gallaecia, Asturia y Lusitania –las provincias suevas– constituirán el ámbito Galaico-Astur-Leonés; la Tarraconense el Navarro-Aragónés; y Cantabria, Cartaginense y Bética el Vasco-Cántabro-Castellano.

Hasta el momento no se han definido con claridad los elementos culturales diferenciales suevos y visigodos, y tampoco los arqueológicos, persistiendo la confusión entre lo tardorromano, paleocristiano, suevo y visigodo. Podemos apuntar, sin embargo, que las palabras de origen suevo que conserva el portugués están relacionadas con el mundo rural (lobio, viña; laverca, alondra) mientras que las de origen godo presentes en el portugués y español hacen referencia a cuestiones bélicas.

En la presente reseña histórica analizaremos únicamente y con brevedad las líneas maestras de la evolución territorial, política y religiosa del Reino Suevo.

* * *

En la historiografía española se viene denominando “España visigoda” al período comprendido entre los años 409 y 711, relegando deliberadamente a un segundo plano al Reino Suevo, a pesar de que constituye el primer reino germánico peninsular de cierta entidad y, por otra parte, mantiene una existencia independiente a lo largo de casi dos siglos (409-585).

Las dificultades para aproximarnos al conocimiento del Reino Suevo son muchas, destacando la ausencia de textos propiamente suevos y la escasez de hallazgos arqueológicos correspondientes a este pueblo, manteniéndose posiblemente catalogados muchos de los existentes como tardorromanos, paleocristianos, o visigóticos.

Un aspecto discutido, no desdeñable y que induce a confusión, es el relativo a la extensión territorial del Reino Suevo. A juzgar por los límites del mismo que aporta Jordanes y por el hecho de que en el Concilio de Mérida del 666 las diócesis de Idanha y Salamanca aún discutieran por sus límites, en conflicto desde la integración del Reino Suevo en el Visigodo, nos permite suponer que la meseta leonesa, correspondiente a las actuales provincias de Zamora, Salamanca y León, estuvo integrada total o parcialmente en los dominios suevos.

Para analizar la evolución del Reino Suevo conviene establecer seis períodos:

1. Llegada y asentamiento (409-438).
2. Expansión territorial (438-456).
3. Crisis y tutela visigoda (456-468).
4. Etapa oscura (468-560).
5. Consolidación del Reino Suevo (560-583).
6. Integración en el Reino Visigodo (583-585).

A estos podemos añadir un apéndice que muestre la pervivencia sueva dentro de la monarquía visigoda, aspecto que apuntaremos brevemente. Analicemos una a una estas fases.

1. MIGRACIÓN SUEVA Y ASENTAMIENTO EN EL NOROESTE PENINSULAR

A comienzos del s. V, y desde el territorio de Bohemia, Moravia y Eslovaquia, grupos germánicos de estirpe sueva, entre los que se encuentran quados y marcomanos, se trasladan hacia el Oeste empujados por la presión de los hunos. Junto con otros elementos bárbaros, algunos de estirpe sueva, como los alamanes, atraviesan el Rin el último día del 406. Tres años más tarde, en el otoño del 409, penetran en la Península Ibérica tras una migración que ha contribuido poderosamente al proceso de etnogénesis sueva catalizada en torno a una realeza común de carácter militar y estructurada en clientelas aristocráticas. La irrupción en Hispania de suevos, alanos y vándalos, asdingos y silingos, se produce durante una nueva guerra civil en el seno del Imperio Romano.

En el 411, los pueblos germánicos, quizá en virtud de un acuerdo con la autoridad imperial romana o con el usurpador, proceden al reparto de sus zonas de ocupación mediante sorteo. Los suevos, con su rey Hermerico, reciben las regiones más apartadas de la provincia Gallaecia, correspondientes a los conventos jurídicos de Lugo, Braga y Astorga. Sus vecinos orientales son los vándalos asdingos, mientras que al sur, en la Lusitania, se asientan los alanos y en la Bética los vándalos silingos. El establecimiento de los pueblos bárbaros determinó una cierta tranquilidad para la población hispanorromana.

A lo largo de los años 416 y 417 alanos y vándalos silingos fueron derrotados a manos de fuerzas visigodas al servicio del Imperio, que regresaron en el 418 a las Galias. Los alanos y vándalos silingos supervivientes se integran en el pueblo de los vándalos asdingos del rey Gunderico.

En el 419 encontramos a los suevos, con su rey Hermerico, enfrentados a los vándalos asdingos. Estos logran cercar a los suevos en los montes Nerbasio, quizá en la cuenca alta del Sil, en las proximidades de Orense. El ejército imperial, al mando de Asterio, *comes Hispaniarum*, obliga a los ván-

dalos a levantar el cerco, pero se dirigen a Braga, donde dan muerte a algunos residentes suevos, antes de trasladarse definitivamente a la Bética.

Diez años más tarde, en mayo del 429, los vándalos se preparan para pasar al Norte de África. En este contexto, los vándalos, dirigidos por su rey Genserico, derrotan en la Lusitania a un contingente suevo al mando de Heremigario, que es perseguido hasta las proximidades de Mérida. Heremigario parece ahogado en el Guadiana durante la retirada. Poco después los vándalos logran su propósito y abandonan la Península Ibérica.

Después de sólo veinte años desde su entrada en Hispania, en el transcurso de una sola generación, el pueblo suevo se convierte en el único pueblo germánico peninsular. Constituye la única fuerza militar de cierta entidad, lo que aprovechará para iniciar un proceso expansivo en confrontación con la población hispanorromana.

En el momento de la invasión el contingente demográfico suevo, con sus 20.000 a 35.000 individuos, incluyendo mujeres y niños, representa entre un tres y un cinco por ciento de la población total de Gallaecia. El asentamiento suevo tiene lugar probablemente en agrupaciones de tamaño medio en lugares estratégicos o de cierta riqueza natural, algunos grupos organizados aristocráticamente ocuparían fincas abandonadas. Con frecuencia, se ocupan las proximidades a los centros urbanos con buenas defensas. En el siglo V se constata población y guarnición sueva en Braga, Lugo, Astorga y Oporto. Los hispanorromanos de Gallaecia conservan ciudades amuralladas y villas fortificadas.

Los enfrentamientos entre suevos e hispanorromanos son constantes en estos años, intercalados por precarios acuerdos de paz. Así, en el 431, el obispo de Aquae Flaviae, con otros hispanorromanos, aparece en las Galias pidiendo ayuda contra los suevos al *magister militum* Aecio. Dos años después el conflicto entre ambas partes tiene como eje el dominio de las áreas centrales y meridionales de Gallaecia, posiblemente en el territorio de la actual provincial de Orense, y parece cerrarse el mismo 433 con una paz debida a la intercesión de los obispos y que será confirmada en el 438, tras una nueva ruptura de la misma. En este año, en vísperas de la invasión sueva de la Bética, Requila sustituye a su padre Hermerico en el trono, pues padecía una enfermedad que se prolongaba al menos cuatro años. Este hecho apuntaría a que una función primordial del rey suevo es la de jefe guerrero.

Todo parece indicar que en esta primera etapa el pueblo suevo se ha consolidado en sus asentamientos de Gallaecia y se considera con el suficiente poder como para plantearse una expansión en las provincias situadas más al Sur, quizá al constatar la debilidad romana en estas regiones de la Península.

2. EXPANSIÓN DEL REINO SUEVO

A lo largo de las décadas de los 40 y 50, gracias a los éxitos militares y de saqueo, se consolida el proceso de etnogénesis sueva y la propia monarquía.

Requila, en el corto período de tres años, extiende el poder suevo a las provincias de Lusitania, Bética y Cartaginense. En el 438 penetra profundamente en la Bética y derrota a orillas del río Genil a las fuerzas comandadas por Andevoto, quizá al servicio de la aristocracia local, obteniendo un rico botín de oro y plata. En el 440 entra en Mérida, capital de la Lusitania y antigua sede del vicario de la Diócesis hispánica, con ello la provincia queda bajo control suevo. Ese mismo año, el legado romano Censorio fue cercado y hecho prisionero en la ciudad de Mértola, a orillas del Guadiana. Por último, el año que muere Hermerico, el 441, Requila se apodera de Sevilla, con lo que las tres provincias más occidentales de la Península se encuentran bajo el poder suevo. En la consolidación de las nuevas adquisiciones territoriales, Mérida se convierte en un nuevo centro de poder, una especie de capital meridional del Reino Suevo.

El fracaso en el 446 de la expedición militar, compuesta por una fuerte tropa romana y auxiliares visigodos, dirigida por el *magister militum* galo Vito contra los suevos, ratificaba la pérdida de control del Imperio en Hispania, puesto que sólo conservaba bajo su autoridad la Tarraconense, que además se verá afectada por las revueltas bagaudas.

En el 448 muere Requila en Mérida, sucediéndole su hijo Requiario, con la oposición de algunos miembros de la misma familia, quizá porque el nuevo rey era católico, aunque este hecho contribuía al constante acercamiento con la población hispanorromana. Requiario confirma el control suevo sobre la Bética y la Cartaginense, pues hacia estas dos zonas parece dirigir sus primeras expediciones de saqueo, a la vez que instala la capitalidad del reino en Braga.

Requiario acepta en matrimonio a la hija del rey visigodo Teodorico I, lo cual implicaba, probablemente, una negociación política. En su viaje a Tolosa para contraer matrimonio, el rey suevo saquea el territorio vascón, en la parte noroccidental de la Tarraconense. Los desposorios tienen lugar a principios del 449, y a la vuelta, al parecer por los pasos pirenaicos orientales, saquea Lérida y el valle medio del Ebro, incluida Zaragoza, asociándosele el líder bagauda Basilio.

En el 453 los suevos reciben una embajada imperial dirigida por Mansueto, *comes Hispaniarum*, y en la que se encontraba también el conde Fronto. El objeto de la misma era obtener un nuevo tratado de paz por el cual los suevos devolverían la Cartaginense y se abstendrían de penetrar en la Tarraconense, provincia que el Imperio deseaba mantener bajo su autoridad.

Nos encontramos, pues, ante un período de consolidación interior del Reino Suevo, extendido por todo el occidente peninsular, en una franja algo superior a lo que hoy suponen Galicia y Portugal, incluyendo Astorga, Mérida y Sevilla, tal como atestigua Jordanes, por tanto, comprendería al menos la Gallaecia, Lusitania y parte de la Bética. Estos límites están bien contrastados por el control suevo sobre Mérida y Sevilla. El obispo de esta ciudad, Sabino, no, depuesto en el 441, tras la entrada de Requila en la ciudad, no sería repuesto en su sede hasta el 458 en que los godos entran en la Bética.

Durante los reinados de Hermerico, Requila y Requiario la monarquía sueva sienta las bases para la transformación de una monarquía étnica en una monarquía territorial. Es posible que con Requiario se hubiese conformado ya una frontera más o menos definida, se habría establecido una capital en Braga así como un centro político de cierta importancia en Mérida. La polarización de la vida política en torno a estas dos ciudades probablemente determinó el desarrollo económico en torno a estas dos capitales provinciales. Mérida fue probablemente la capital sueva con Requila y conservará probablemente algún papel administrativo hasta el 456, pues contra ella se dirige Teodorico tras la caída de Braga, como veremos.

Un hecho a resaltar es la acuñación por parte sueva de monedas a imitación de las emisiones imperiales, en particular de los *solidi* de Honorio. Se trata de señalar la propia soberanía estableciendo deliberadamente una continuidad con el Imperio Romano. Este carácter simbólico de las acuñaciones monetarias se manifiesta claramente con la emisión por parte de Requiario de una *siliqua* de plata que muestra en el anverso la efigie de Honorio y en el reverso la leyenda IVSSV RECHIARI REGES, rodeando la corona en cuyo centro se lee BR. Requiario proclama así su soberanía sobre un reino cuyo centro de poder es Braga. Debemos subrayar que Requiario es el primer monarca germánico que emite monedas con su propio nombre.

Simultáneamente, en el próximo Reino Visigodo, se estaban produciendo cambios muy importantes: Turismundo es asesinado por su hermano Teodorico (II), que ocupa su lugar y más tarde consigue que su protegido Avito sea proclamado emperador de occidente, aunque se mantenga por breve tiempo.

En este contexto de crisis hay que enmarcar la aventura de Requiario de ampliar su poder a toda la Península. Así, a comienzos del 456, los suevos atacaron la Cartaginense, que habían reintegrado tres años antes al Imperio. Avito envía a Fronto como embajador ante los suevos. Simultáneamente Teodorico II, aliado del Imperio, les envía otra embajada. Ambas legaciones pretenden que los suevos respeten los acuerdos previamente pactados. Como respuesta, los suevos invaden la Tarraconense, provincia sujeta a la autoridad de Roma. Una nueva embajada goda ante Requiario se sigue de una nueva

incursión militar sueva en la Tarraconense, en la que se hace acopio de botín y prisioneros.

La reacción romano-goda es inmediata. La expedición tendrá un objetivo preciso: quebrantar el creciente poder del Reino Suevo. En el verano del 456, Teodorico II entra en Hispania, por indicación de Avito, con un fuerte ejército visigodo en el que figuraba un contingente de auxiliares burgundios, siguiendo probablemente la calzada que une Burdeos con Astorga. El combate con las fuerzas suevas tiene lugar el 6 de octubre del 456 a doce millas de Astorga en la batalla llamada del Páramo o del Orbigo, a orillas de este río. Tras la victoria visigoda, Requiario escapa hacia el interior de Gallaecia, probablemente con la intención de huir por mar. Teodorico II se dirige a Braga, capital del reino, y la saquea sin distinguir entre suevos e hispanorromanos. Requiario es capturado en Oporto con algunos de los suyos y en diciembre es ejecutado.

3. CRISIS Y TUTELA VISIGODA

Tras la muerte de Requiario se abre una nueva etapa de la vida del Reino Suevo, caracterizada por el conflicto sucesorio y la presencia constante del poder visigodo.

En principio, Gallaecia y Lusitania son reconquistadas para el emperador por los visigodos, aunque estos posiblemente no poseían un dominio efectivo de ambas provincias, dada la resistencia sueva e hispanorromana. Todo ello dará lugar a una situación muy peculiar.

Teodorico II encarga a un cliente suyo, Agiulfo, de origen varno, integrar el Reino Suevo en el ámbito visigodo, o, al menos, controlar la situación en la Gallaecia mientras él se ocupa del resto del Reino Suevo. Teodorico II se dirige sobre la estratégica ciudad de Mérida, donde pasará algún tiempo, quizá estableciendo los preparativos para controlar la Bética.

Entretanto, en Gallaecia la situación será bastante confusa, aunque se perfilan tres elementos: las depredaciones de salteadores en el convento bracarense, la rebelión de Agiulfo que pretendería restablecer nuevamente el Reino Suevo con él a la cabeza, y la elección por la nobleza sueva de un rey propio, Maldras.

El bandolerismo en el convento bracarense está ligado al caos posterior a la batalla del Órbigo, la caída de Braga y la prisión y muerte de Requiario, es decir, al vacío de autoridad creado tras la derrota sueva. Por otro lado, Agiulfo, tras abandonar el rey goda la Gallaecia, intentó restaurar el Reino Suevo bajo su autoridad frente al Imperio y el Reino Visigodo, traicionando a Teodorico II. Este envía tropas que derrotan a Agiulfo en la primera batalla, abandonado por las tropas que Teodorico le había dejado como guarnición. Agiulfo es apresado y muerto posteriormente en Oporto, en junio del 457.

Entretanto, tras la muerte de Requiario, sería elegido Maldras, hijo de Massila, como rey por un grupo de suevos, probablemente en los confines de Gallaecia.

En Mérida le llegaría a Teodorico II la noticia de la deposición y muerte de su protegido Avito. El rey goda parte entonces, a finales de marzo del 457, con una fracción del ejército hacia las Galias, y encarga al resto de sus tropas que se apoderen de los principales núcleos fuertes de la Meseta superior. En los meses siguientes los generales de Teodorico II saquean los *Campi Gallaeciae*, Astorga y Palencia, aunque son incapaces de vencer la resistencia de los hispanorromanos en el *castrum Coviacense* (Coyanza), antes de su partida hacia las Galias. A partir de este momento, Teodorico II, en estrecha colaboración con el Imperio Romano, especialmente con Mayoriano Augusto, pretende sustraer del dominio suevo y por la fuerza en primer lugar la Bética (objetivo que se alcanza con las campañas del 458 y 459) y posteriormente (ataques en el 460 contra Lugo y Santarem) las provincias Lusitania y Gallaecia, para lo que intenta, sin conseguirlo, obtener la colaboración hispanorromana.

En el 457 los suevos se encuentran divididos: unos reconocen como rey a Maldras, pero otros siguen a Framtan, que muere ese mismo año, quedando Maldras como rey único. Maldras actuaría siempre en tierras lusitanas, entre el Duero y el Tajo y sobre todo en las zonas costeras, aparece saqueando Lusitania –en el 457 llega a ocupar Lisboa– y la Gallaecia meridional. Framtan no lleva a cabo ninguna operación bélica, pero el que aparenta ser líder de esta facción unos meses después, Requimundo, parece actuar en la zona central y norte de Gallaecia, al norte de Oporto, en el interior. Maldras muere en Oporto el 460 en circunstancias violentas, quizá en relación con el asesinato de su hermano, que el cronista le atribuye, y le sucede Frumario. Entre la facción de éste y Requimundo se desata una dura competencia por la supremacía total entre los suevos. El primero estaría apoyado en grupos provinciales contrarios a cualquier intervención goda en Hispania, mientras que Requimundo podía contar con cierta colaboración de la aristocracia local galaica, pretendiendo realizar una política de entendimiento con el poder visigodo y, por medio de éste, con el poder imperial. El enfrentamiento entre las dos facciones se prolonga hasta la muerte en el 464 de Frumario y la desaparición de la escena política de Requimundo, al parecer contemporánea. A la muerte de Frumario, Remismundo fue proclamado rey gracias a una decisiva influencia diplomática desarrollada por Teodorico II cerca de los suevos. San Isidoro afirma que Remismundo era hijo de Maldras.

El peso que la casa visigoda de Teodorico II tuvo en la llegada al poder de Remismundo iba a tener gran trascendencia en la vida del Reino Suevo en los años siguientes. El intercambio de embajadas será permanente. Una coincide con el envío de una princesa visigoda elegida por Teodorico II, que será la esposa de Remismundo, lo que significaba una suerte de inclusión de

Remismundo en la clientela militar del rey godo. Un poco después el cronista menciona dos embajadas a Teodorico II en ese mismo año 464. La influencia visigoda se extiende también al terreno religioso. Como consecuencia del acuerdo entre Remismundo y Teodorico II, éste envía el 465 al obispo Ajax para arrianizar al pueblo suevo. Este mismo año comienzan los ataques suevos contra los habitantes de Aunona, probablemente en la diócesis de Tuy, que cesan ante las protestas de una embajada goda enviada al efecto.

La intervención, cada vez mayor, del rey visigodo en Hispania es patente y se constata, aparte de los datos apuntados, por la destitución por Teodorico II del máximo representante del Imperio en Hispania, el *magister militum* Nepociano, siendo sustituido por Arborio, posiblemente un senador aquitano. Desde entonces sólo se documenta en la Península un oficial militar del Imperio de rango muy inferior, el *dux provinciae Tarraconensis* Vivencio, con atribuciones civiles y militares. Ello indica cómo solamente la Tarraconense se encontraba bajo la autoridad imperial, cada día más debilitada, mientras que el resto de la Península quedaba en parte bajo el poder suevo y a merced del Reino Visigodo.

La situación va a cambiar pronto. En el 466 el rey Teodorico II es asesinado por su hermano Eurico, que envía inmediatamente embajadas a los suevos y al emperador. Remismundo la despacha rápidamente y a su vez manda las suyas a Eurico, al Emperador y a los vándalos. Al igual que ocurriera entre Requiario y Teodorico I, la relación entre Remismundo y Teodorico II tenía mucho de una vinculación personal. A la muerte del rey visigodo, Remismundo probablemente se consideró libre de cualquier compromiso o limitación de soberanía. El rey suevo decide buscar el apoyo del emperador Antemio y de Constantinopla, pero sobre todo atraerse a la aristocracia hispanorromana de Gallaecia y de las zonas septentrionales de Lusitania.

Tras la muerte de Teodorico los suevos, con Remismundo a la cabeza, inician una ofensiva hacia la Lusitania en la primavera del 467, destruyen Conimbriga (Condeixa-a-velha) y saquean su territorio, tras haberla convertido en centro de operaciones para el control y pacificación de las áreas lusitanas vecinas. Continúan enviándose embajadas a Eurico. Algunos legados que regresan de la corte goda son seguidos por tropas visigodas que se dirigen a Mérida intentando adelantarse a las acciones suevas en el sur. Ignoramos si Remismundo perseguía una vuelta a los límites marcados por el acuerdo con Teodorico I. Los suevos, en el 468, toman la importante plaza fuerte de Lisboa contando con el apoyo de un sector mayoritario de la aristocracia local, en especial del que parece dirigirla, Lusidio. Poco después los suevos logran un acuerdo de paz con los hispanorromanos de Aunona, por el que las acciones de saqueo se trasladarían a zonas más orientales, en el *conventus Asturicensis*.

Estos últimos hechos pueden constituir un indicio suficiente de cambio en la actitud de la antigua aristocracia senatorial de estas regiones occidentales de la Península Ibérica con respecto al poder suevo. Si tenemos en cuenta los acontecimientos históricos en estas áreas, ya en el s. VI, se percibe un alineamiento de la aristocracia provincial del lado suevo, posiblemente con el objetivo de mantener sus privilegios económicos y su influencia al margen del Imperio y del poder visigodo. Es un marco de colaboración en el que cabe situar la embajada enviada por Remismundo al emperador Antemio, hacia el 468-469, encabezada por Lusidio, influyente representante de la aristocracia lusitana, en la que también participan representantes suevos. Tales cambios en el Reino Suevo representan un claro peligro para las ambiciones hegemónicas del Reino de Tolosa en la Península.

Eurico reacciona tras la ocupación de Lisboa por los suevos, en el mismo 468, con el envío de un poderoso ejército visigodo que, tras afianzarse en Mérida realiza algunas operaciones en el área lusitana, no sólo contra los contingentes militares suevos sino también contra la población provincial colaboradora, que persiguen establecer unos límites al territorio controlado por los suevos. Por ello a estas acciones en Lusitania se suman otras en las regiones occidentales de la Meseta Norte, en dirección a Astorga. En estos momentos se produciría una plena consolidación de los territorios controlados por suevos y visigodos en el área lusitana, que se mantendría prácticamente hasta la incorporación del Reino Suevo al Visigodo un siglo más tarde. De testimonios posteriores cabe deducir que el límite entre ambos reinos germánicos se situaría sobre la línea del Tajo, quedando como posiciones más meridionales suevas Coimbra e Idanha, al sur de la Sierra de la Estrella, que podría constituir una segunda línea defensiva, mientras que la visigoda se basaría en las plazas fuertes de Santarem y Mérida. Al norte, por encima del Duero, la divisoria debió situarse entre la Tierra de Campos y el Páramo leonés, estableciéndose como plaza fuerte de los suevos Astorga, siendo la de los godos Palencia. De esta forma, se constituiría una auténtica frontera o limes entre suevos y godos, basada en una serie de plazas fuertes conexas por una calzada estratégica.

4. AÑOS DE OSCURIDAD

El Reino Suevo se mantiene más de un siglo. Desconocemos si hubo mediación imperial o un acuerdo entre Remismundo y Eurico, dado que en este momento, incluso después de la desaparición del Imperio Romano de Occidente, el noroeste peninsular no figuraba en el horizonte inmediato de los visigodos.

A lo largo de estos años, siguiendo a San Isidoro, parece que los suevos tuvieron una sucesión de reyes de confesión arriana, entre ellos Teodemundo y Veremundo. Éste último habría reinado a finales del s. V, en torno al 485.

Un dato importante a tener en cuenta es el asentamiento de masas visigodas en la Península Ibérica a finales del s. V y comienzos del VI, sobre todo en la meseta castellana, con Alcalá de Henares como centro, en especial tras la derrota visigoda ante los merovingios, en el 507, con lo que el territorio visigodo al Norte de los Pirineos menguaba considerablemente. Esto significa que a lo largo de casi un siglo el único pueblo germánico presente en la Península, de modo permanente, era el suevo.

5. CONSOLIDACIÓN DEL REINO SUEVO

El Reino Suevo reaparece en las fuentes a mediados del s. VI como una entidad bien consolidada tanto en lo territorial como en lo religioso y a nivel de integración de la población sueva con la hispanorromana. Tal consolidación es paralela a la independencia efectiva del Reino Suevo respecto a la monarquía visigoda. En este período, el territorio suevo comprende la provincia de Gallaecia en su totalidad y, al sur del Duero, una parte considerable de la Lusitania. Las poblaciones sueva y provincial aparecen plenamente integradas, a la vez que se constata la supervivencia de importantes linajes tardorromanos dominando algunas áreas en el territorio de control suevo.

Poseemos escasos datos correspondientes a algunos de los reyes suevos de este período: Carriarico, Arriamiro, Teodomiro y Miro (570-583). Hacia el 550, bajo el reinado del rey Carriarico, se produce un hecho de capital importancia para la integración entre suevos e hispanorromanos: la conversión al catolicismo de la familia real y su corte, gracias a la labor del eclesiástico Martín, posterior abad de Dumio y obispo de Braga, aunque se supone que habrían actuado también las influencias de la Galia merovingia y del Imperio Bizantino, asentado en el sureste de la Península Ibérica. Por aquel entonces tendría lugar la erección de un gran templo, quizá la catedral de Orense, dedicado a San Martín de Tours. La conversión sueva a la religión católica, que se erige en religión oficial, supone también una clara afirmación frente a la monarquía visigoda arriana. Asumir un credo único para el conjunto del reino contribuye a la integración ideológica con la aristocracia hispanorromana, y conlleva una ampliación de las bases sociales en las que sustentar la monarquía. El entendimiento entre la monarquía y la Iglesia supone el mutuo apoyo y afirmación, el monarca aparece como legítimo para la jerarquía eclesiástica, que en el I Concilio de Braga (561) reconoce que el monarca actúa inspirado por el Señor, mientras que la Iglesia obtiene la colaboración del poder político

en la persecución del priscilianismo. Este entendimiento se potenciará con el transcurso del tiempo.

En el 569 el rey Teodomiro aparece vinculado con una profunda reorganización metropolitana y episcopal de la Iglesia sueva en un posible Concilio celebrado en Lugo. El territorio del Reino Suevo es dividido en trece sedes episcopales, algunas de nueva creación –por ejemplo Viseo, Lamego e Idanha–, organizadas en dos grandes distritos o provincias: una meridional con centro en Braga y otra septentrional en torno a Lugo, nueva sede metropolitana. Todo ello suponía, por un lado, romper con la tradición bajoimperial, dado que las diócesis de Lamego, Viseo, Coimbra e Idanha se hallaban en territorio lusitano y eran desvinculadas de la diócesis de Mérida, y, por otro, confirmar eclesiásticamente las fronteras del Reino Suevo frente al Visigodo. Era todo un síntoma del alineamiento de la nueva Iglesia nacional y católica de los suevos. La nueva provincia eclesiástica de Braga se prolongará hasta cerca del 666, en que sus áreas meridionales son incorporadas a la Lusitania. De hecho, en el Concilio de Mérida del 666 las diócesis de Idanha y Salamanca discutían por los límites territoriales de sus diócesis, en un conflicto procedente de la integración del Reino Suevo en el Visigodo.

El rey suevo Miro reunió el Concilio II de Braga en junio del 572, en él se profundiza en la ya estrecha relación Iglesia-monarquía, y el mismo Martín enlaza la realeza sueva de origen germánico con el ideal del soberano defensor de la Iglesia y con autoridad delegada de Dios. En lo que respecta a la actividad militar, en el 572 el rey Miro desencadena una ofensiva contra el pueblo de los rucones, posiblemente un pueblo montaños de la cornisa cantábrica.

Desde el lado visigodo, en el 573, Leovigildo realiza una campaña en la región de Sabaria, con la que somete al pueblo de los sappos. Quizá esta región esté relacionada con la mansión de Sabaris, en los límites entre las actuales provincias de Zamora y Salamanca. Al año siguiente el rey visigodo dirige una campaña hacia Cantabria, acción que habría llevado al rey suevo a pedir ayuda al monarca franco Gontram, lo que supondría que éste fue el primer enfrentamiento entre Miro y Leovigildo.

En los años 575 y 576 Leovigildo lleva a cabo sendas campañas contra el territorio suevo, la primera en la zona oriental de Orense, donde se enfrenta a un señor local, Aspidio, en la región de los montes Aregenses, por apoyar a Miro o aceptar su soberanía, y la segunda un conjunto de operaciones fronterizas, culmina con una tregua temporal. Este período de paz fue aprovechado por Miro para estrechar relaciones diplomáticas con Bizancio y el rey Gontram de Borgoña.

6. INTEGRACIÓN EN EL REINO VISIGODO

La última etapa del Reino Suevo independiente está marcada por la intervención sueva en el conflicto interno entre Leovigildo y Hermenegildo.

En la rebelión de Hermenegildo contra su padre, Miro intenta prestarle ayuda militar y con tal fin se dirige a la Bética. El fracaso de una emboscada planeada por Hermenegildo cerca del *castrum* de Osset —próximo a San Juan de Alnazfarache— privó a los rebeldes sitiados en Sevilla del auxilio de la expedición sueva. El ejército suevo es aislado por Leovigildo, ante lo cual Miro opta por deponer las armas, y retirar su ejército a Gallaecia, tras ser obligado a jurar fidelidad al rey visigodo. Era el año 583. Miro murió a consecuencia de esta campaña tras el regreso de Gallaecia.

Los reyes que sucedieron a Miro fueron más débiles. Su joven hijo Eborico, nombrado rey a su muerte, es depuesto al año siguiente por su cuñado Audeca, obligándole a convertirse en monje para recluirle luego en un monasterio. Audeca casó con la viuda de Miro, Siseguntia. Parece ser que Eborico había firmado un tratado de paz con Leovigildo que probablemente rechazaron algunos de los nobles suevos.

En el 585 Leovigildo lleva a cabo una nueva campaña contra el Reino Suevo, a la vez que envía una flota que ataca a las naves francas enviadas por Gontram para auxiliar a los suevos. Leovigildo incorpora entonces el territorio suevo, convirtiéndolo en una provincia de su reino, a la vez que se apodera del tesoro real. Audeca es tonsurado, ordenado presbítero y confinado en Beja. Este mismo año Malarico intenta hacerse con el trono y restaurar la independencia sueva, sin conseguirlo, puesto que es capturado por los generales visigodos.

Al parecer, Leovigildo no ataca violentamente a la Iglesia católica sueva, y continúan los obispos en sus sedes, aunque se establecen otros arrianos en Viseo, Lugo, Tuy y Oporto, posiblemente debido al estacionamiento de tropas visigodas en esos puntos.

La integración del Reino Suevo en el Visigodo va acompañada del reconocimiento de la diversidad humana del mismo, que señalará la existencia entre los germanos de la *gens suevorum* y de la *gens gothorum*, como queda reflejado en las actas del III Concilio de Toledo, celebrado en el 589.

En cuanto a la división administrativa, la provincia de Gallaecia, con capital civil y eclesiástica en Braga, permanecerá ampliada por el sur con áreas lusitanas y reducida por oriente en favor de la Cartaginense, —respecto a la división provincial bajoimperial—, durante casi un siglo, hasta la época de Recesvinto, puesto que sólo unos años antes de la celebración del concilio de Mérida del 666 se reintegran a la provincia Lusitania los territorios incorporados en la segunda mitad del s. VI a la provincia eclesiástica meridional sueva.

En esta región se crea, entre el 569 y el 625, la sede de Calabria (Castello de Calabre), segregada de Viseo, que se convierte en cabeza de distrito administrativo desde comienzos del s. VII. Por último, cabe destacar la creación, con anterioridad al 683, de dos nuevas provincias o ducados en el norte peninsular: Asturia y Cantabria, con capitales en Astorga y Amaya, respectivamente, mientras que la capital de la antigua provincia de Gallaecia se traslada a Lugo.

A pesar de la integración del Reino Suevo y de los territorios bizantinos en el Reino Visigodo, la individualidad y personalidad de estos elementos perdurará largo tiempo, prácticamente hasta la invasión musulmana, como atestigua el hecho de que en época de Vamba se emplee la expresión "Spania, Gallia, Gallaecia y todas las provincias". Por otra parte, la celebración de concilios provinciales propiciará el mantenimiento de la identidad de cada uno de esos territorios, y es significativo que, paralelamente a la convocatoria del XI Concilio de Toledo, en el 675, se autorice a los obispos de Gallaecia a reunirse por separado en el III Concilio Bracarense, un siglo después de la celebración del último concilio de la Iglesia católica sueva.

En la misma línea apuntada con motivo del XI Concilio de Toledo, que señala los diferentes elementos de la monarquía visigoda, debemos destacar cómo las actas del XIII Concilio de Toledo, en el 683, distinguen Galia, Gallaecia y todas las provincias de España.

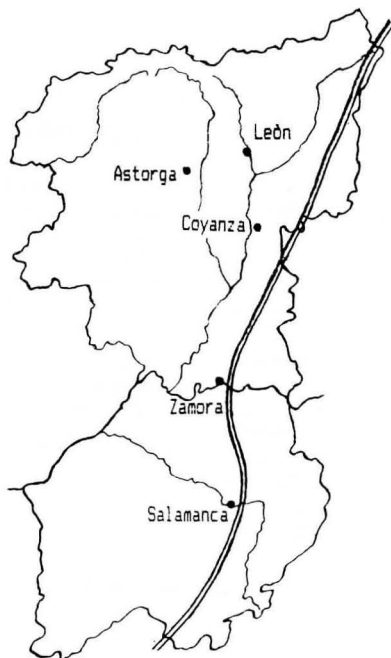
Diversos autores apuntan que la superioridad cultural sueva influyó sobre los visigodos, convirtiéndose en tradicional que el príncipe heredero se educara en Gallaecia e iniciará su actividad política como regente del viejo Reino Suevo, práctica que se mantendrá a lo largo de la Edad Media en el Reino de León.

Podemos concluir afirmando que el Reino Suevo y su monarquía sobrevivieron independientes durante casi dos siglos. La monarquía inicia un proceso de integración con la población hispanorromana en el siglo V que culmina en el VI, tras su conversión al catolicismo. Una transformación similar se producirá en el Reino Visigodo, lo que permitirá a lo largo de los siglos VI y VII la integración en esta monarquía de los distintos elementos peninsulares, manteniendo los territorios suevos sus peculiares características, que determinarán en gran medida la personalidad del Reino de León.

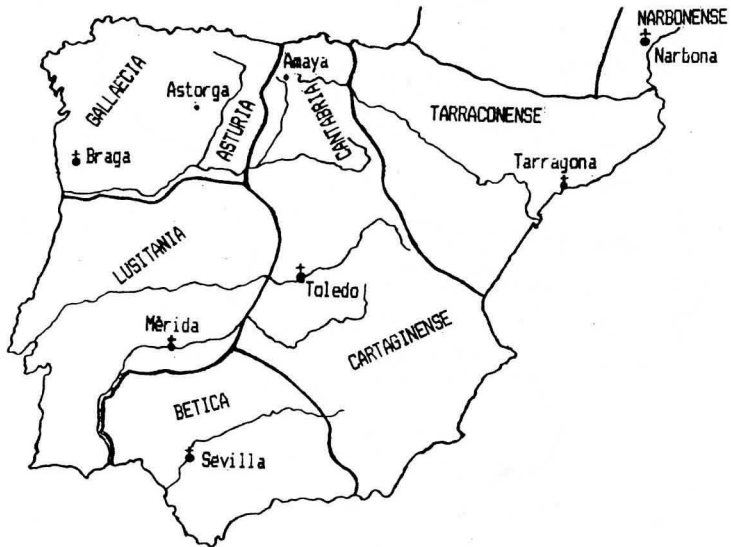
El Reino Suevo en el siglo VI.



Límites orientales del Reino Suevo en las provincias leonesas.



Las provincias eclesiásticas del Reino Visigodo en el siglo VII.



REYES SUEVOS

Hermerico	409-438
Hermerico y Requila	438-441
Requila	441-448
Requiario	448-456
Agiulfo	456-457
Framtan y Maldras	457
Requimundo y Maldras	457-460
Requimundo y Frumario	460-464
Remismundo	464-469
Teodemundo	?
Veremundo	485?

REYES VISIGODOS

<i>Reino Tolosano</i>	
Agiulfo	410-415
Sigerico	415
Walia	415-418
Teodorico	418-451
Turismundo	451-453
Teodorico II	453-466
Eurico	466-484
Alarico II	484-507

REYES SUEVOS

Carriarico	?550-559
Arriamiro	559-565?
Teodomiro	565-570?
Miro	570-583
Eborico	583-584
Audeca	583-585

REYES VISIGODOS*Reino Arriano*

Gesaleico	507-510
Amalarico	510-531
Theudis	531-548
Theudisclo	548-549
Agila	549-555
Atanagildo	555-567
Liuva I	567-568
Liuva I y Leovigildo	568-571/72
Leovigildo	571/72-586

Reino Católico

Recaredo	586-601
Liuva II	601-603
Witerico	603-610
Gundemaro	610-612
Sisebuto	612-621
Suintila	621-631
Sisenando	631-636
Khintila	636-639
Tulga	639-642
Khindasvinto	642-649
Khindasvinto-Recesvinto	649-653
Recesvinto	653-672
Wamba	672-680
Ervigio	680-687
Egica	687-698/700
Egica y Witiza	698/700-702
Witiza	702-710
Rodrigo	710-711

CONCILIOS**En Gallaecia
y Lusitania****Generales****En el resto de la Península**

561 Braga I
569 Lugo?
572 Braga II

516 Tarragona
517 Gerona
531 Toledo II
540 Barcelona I
546 Lérida
546 Valencia

**En Gallaecia
y Lusitania****Generales****En el resto de la Península**

	589 TOLEDO III	589 Narbona
		590 Sevilla I
		592 Zaragoza
		597 Toledo
		598 Huesca
		599 Barcelona II
		610 Toledo
		614 Egara
		619 Sevilla II
	633 TOLEDO IV	
	636 TOLEDO V	
	638 TOLEDO VI	
	646 TOLEDO VII	
	653 TOLEDO VIII	
	656 TOLEDO X	655 Toledo IX
666 Mérida		
675 Braga III		675 Toledo XI
	681 TOLEDO XII	
	683 TOLEDO XIII	
	688 TOLEDO XV	684 Toledo XIV
	693 TOLEDO XVI	691 Zaragoza III
	694 TOLEDO XVII	
	704 TOLEDO XVIII	